

## AVISO DE LA INICIATIVA DE LEY QUE SE VA A VOTAR

SE NOTIFICA POR MEDIO DE LA PRESENTE que la siguiente iniciativa de ley se votará en la elección municipal que se celebrará en la Ciudad de Carlsbad el martes, 5 de noviembre de 2024:

## Pregunta sobre la boleta

INICIATIVA DE LEY AUMENTAR EL LÍMITE DE GASTOS PARA UTILIZAR FONDOS DE LA CIUDAD PARA ADQUIRIR O MEJORAR BIENES INMUEBLES, AÑADIR UN	SÍ
ÍNDICE DE INFLACIÓN AL LÍMITE Y EXIMIR DEL LÍMITE A	
LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	NO
¿Deben los votantes de la Ciudad de Carlsbad adoptar la	
iniciativa de ley que enmienda la carta constitutiva de la	
ciudad y el código municipal para: (1) aumentar el límite de	
gastos para utilizar fondos de la ciudad para adquirir o	
mejorar bienes inmuebles de \$1 millón (el límite	
establecido por los votantes en 1982) a \$3.09 millones (el	
límite de 1982 en dólares de hoy); (2) ajustar el límite	
anualmente el 1 de enero por el aumento porcentual en el	
índice regional de costos de la construcción; y (3) eximir del	
límite a las instalaciones de seguridad pública?	

Los Centros de Votación estarán abiertos desde el sábado, 26 de octubre de 2024 hasta el lunes, 4 de noviembre de 2024, de 8 a. m. a 5 p. m. y el martes, 5 de noviembre de 2024, de 7 a. m. a 8 p. m.

Para obtener más información o el texto completo de la iniciativa de ley, comuníquese con la oficina del Secretario de la Ciudad al 442-339-2808.

## Faviola Medina

FAVIOLA MEDINA, CMC
DIRECTORA DE SERVICIOS DEL SECRETARIO DE LA CIUDAD

Fechado: 21 de junio de 2024

CIUDAD DE CARLSBAD